

REGLAMENTO OFICIAL
COPA INTERCONTINENTAL
CLUBES

Comisión Técnica Hockey Sobre Patines



* La aplicación de este Reglamento entra en vigor a partir del 1 de Mayo del 2019

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- PARTICIPACIÓN
- OBLIGACIONES
- CUOTA

II. MODELO COMPETICIÓN

- COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES MASCULINA
- COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES FEMENINA

III. VARIOS

I. INTRODUCCIÓN

WORLD SKATE ha aprobado - a partir del 1 de Mayo del 2019 - las modificaciones del modelo de competición de la COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES MASCULINA Y FEMENINA, tal y como se establece a continuación.

La **COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES** de hockey sobre patines es una competición oficial de WORLD SKATE, que se celebrará anualmente, conjuntamente en categoría Senior Masculina y Senior Femenina. Será organizada en el mes de diciembre de cada año (segundo fin de semana del mes de diciembre).

1.1. La **COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES (MASCULINA)** está compuesta con la participación de los siguientes 6 clubes:

- a) El club campeón en título de **World Skate África**;
- b) El club campeón en título de **World Skate Asia** y de **World Skate Oceanía**;
- c) El club campeón en título de **World Skate Europa**;
- d) El club campeón en título de **World Skate America**;
- e) El club subcampeón en título de **World Skate Europa**;
- f) El club subcampeón en título de **World Skate America**.

1.2. La **COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES (FEMENINA)** está compuesta con la participación de los siguientes 4 clubes:

- a) El club campeón en título de **World Skate de Europa**
- b) El club campeón en título de **World Skate America**
- c) El club subcampeón en título de **World Skate Europa**;
- d) El club subcampeón en título de **World Skate America**.

1.3. Todas las Áreas Continentales deben de cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Asegurar que todos sus campeonatos de clubes terminen antes del 1 de octubre de cada año;
- b) Informar a World Skate las fechas, lugar y participantes de la Competición Continental, con un número mínimo de 3 equipos por campeonato;
- c) Informar a World Skate, en un plazo máximo de 7 (siete) días posteriores al evento continental anual clasificatorio, sobre el nombre de sus clubes campeón y subcampeón, que deben de participar en la próxima edición de la COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES.
- d) Reconocer que la participación de los equipos Campeones y vice Campeones, como indicado en el punto 1.1 anterior, de las distintas Confederaciones que hayan participado en su Campeonato Continental, es obligatoria, al ser una competición oficial de WORLD SKATE.

1.4. Cada uno de los clubes previamente mencionados deberán comunicar a World Skate, por correo electrónico sportsdepartment@worldskate.org y en copia a rinkhockey@worldskate.org, en un plazo máximo del día 15 de octubre de cada año, lo siguiente:

- a) La formalización de participación en el evento;
- b) Fotografías y formularios necesarios para el registro de:
 - Nombre oficial del club;
 - Listado de los jugadores, hasta un máximo de 16, de los cuales sólo 10 pueden inscribir para la competición en el Acta de Juego. Los participantes inscritos deberán de poseer la Licencia de su Federación para la temporada deportiva continental a que se refiere la COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES.
 - Listado de los demás representantes/oficiales del club: delegados, técnicos y otros oficiales.
- c) El pago integral de la cuota de participación del club a la Copa Intercontinental de clubes:
 - Copa Intercontinental Masculina: **USD 1.000,00**
 - Copa Intercontinental Femenina: **USD 500,00**

- 1.5. Si alguno de los clubes con derecho a participar no cumple con los plazos de inscripción establecidos en este reglamento, se considerará que ha renunciado a su presencia en esta competición, incumpliendo el presente Reglamento, y por lo tanto se abrirá un Expediente disciplinario analizado por el Comité de Disciplina de la World Skate Rink Hockey Technical Commission.
- 1.6. En caso de renuncia de un equipo o en el caso de que uno de los Continentes no organice su competición continental de clubes, este será sustituido de la siguiente forma:
 - a) Club campeón de World Skate África será sustituido por el club subcampeón de World Skate Asia/Oceanía.
 - b) Club campeón de World Skate Asia/Oceanía será sustituido por el club subcampeón de World Skate África.
 - c) Cualquier otro club será sustituido a criterio de World Skate Rink Hockey Technical Commission.
- 1.7. En caso de renuncia de dos equipos o cuando dos de los Continentes no organizan la competición continental de clubes, no habrá sustituciones y la COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES MASCULINA únicamente será formada por la participación de 4 clubes.
- 1.8. Cualquier otra situación de renuncia será decidida a criterio de World Skate Rink Hockey Technical Commission.

II. MODELO COMPETICIÓN

El modelo de competición de la COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES es el siguiente:

2.1 Con la participación de los 6 equipos referidos en los puntos 1.1, 1.5 y 1.6 anteriores, la **COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES MASCULINA** se disputara bajo el siguiente modelo competitivo de “play-off”:

a) **DIA 1 - CUARTOS DE FINAL**

- **PARTIDO 1** Campeón de África o Campeón de Asia/Oceanía (por sorteo) vs Subcampeón de Europa
- **PARTIDO 2** Campeón de África o Campeón de Asia/Oceanía (por sorteo) vs Subcampeón de América

b) **DIA 2 - SEMIFINALES**

- **PARTIDO 3** Campeón de Europa vs Ganador del partido 2
- **PARTIDO 4** Campeón de América vs Ganador del partido 1

c) **DIA 3 - FINALES**

- **PARTIDO 5** Ganador del partido 3 vs Ganador del partido 4 (para el lugar 1 y 2)

() Nota: Si finalmente la Copa Intercontinental de Clubes Masculina se disputa únicamente con 4 equipos (situación mencionada en el punto 1.7), el modelo de competición será el mismo que en la Copa Intercontinental de Clubes Femenina mencionado en el siguiente punto.*

2.2 Con la participación de los 4 equipos referidos en los puntos 1.2, 1.5 y 1.6 anterior, la **COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES FEMENINA** se disputará bajo el siguiente modelo competitivo de "play-off":

a) **DÍA 1 - SEMIFINALES** (*)

- **PARTIDO 1** Club 1 vs Club 3
- **PARTIDO 2** Club 2 vs Club 4

b) **DÍA 2 - FINALES**

- **PARTIDO 3** Ganador del partido 1 vs Ganador del partido 2 (para el lugar 1 y 2)

2.3. Los horarios y orden de la competición serán marcados por el Organizador, con previo consentimiento de World Skate.

2.4. Los clubes participantes en la competición tendrán prioridad para ser elegidos como organizadores, si son candidatos de la organización del evento.

() Nota: Si el organizador es un club participante, siempre será designado como el club 1. El número a atribuir a cada uno de los demás clubes participantes será definido por sorteo.*

III. VARIOS

- 3.1. En toda la competición se aplicarán los reglamentos de competición, reglas de juego y disciplina de World Skate Rink Hockey Technical Commission.
- 3.2. Los clubes que deben de participar, si renuncian a su presencia en la competición, se levantará expediente disciplinario al Comité de Disciplina en lo que establece el reglamento disciplinario.
- 3.3. Los trofeos a entregar al equipo campeón y finalista son:
 - a) **Copa al Campeón** (elegida por World Skate) y **respectivas réplicas** para los jugadores y oficiales del equipo (20 unidades). Pueden ser medallas.
 - b) **Medallas al Finalista** (elegidas por World Skate), para los jugadores y oficiales del equipo (20 unidades).
 - c) **Recordatorio** del evento/ciudad al resto de participantes.
- 3.4. La temporada deportiva Continental se considera:
 - a) **Europa:** del 1º de Agosto al 31 de Julio del año siguiente.
 - b) **América, África, Asia y Oceanía:** del 1º de Enero al 31 de diciembre del mismo año.
- 3.5. Los equipos participantes tienen derecho de tener contacto con la pista de juego, un día antes de la realización del inicio de la competición, por un periodo no inferior a 45 minutos. Los horarios serán determinados por la Organización en periodo similar a la hora de celebración de los partidos.
- 3.6. Corresponderá al World Skate la interpretación del articulado del presente reglamento para todas las circunstancias derivadas de discrepancias entre los clubes participantes y la entidad organizadora.